



AJUNTAMENT
DE PALOL DE REVARDIT

CONVOCATORIA DE OTORGAMIENTO DE AYUDAS PARA GASTOS ESCOLARES DEL CURSO 2022/2023.

Expediente X2023000147

El alcalde del Ayuntamiento de Palol de Revardit, por Decreto de alcaldía de 19 de septiembre de 2023, ha resuelto lo siguiente:

"El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 7 de febrero de 2022, aprobó inicialmente las bases específicas que regulan la concesión de ayudas para gastos escolares del curso 2021/22.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124.2 del Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales, aprobado por Decreto 179/1995, de 13 de junio, las bases se han sometido a exposición pública por el plazo de veinte días hábiles sin que se haya presentado alegación alguna por lo que han quedado aprobadas con carácter definitivo, de acuerdo con el texto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 44, de 4 de marzo de 2022 y en el tablón electrónico del Ayuntamiento el día 7 de marzo de 2022.

Decreto:

Primero.- Aprobar la convocatoria para el otorgamiento de ayudas para gastos escolares del curso 2022/2023 de acuerdo con las bases aprobadas por el Pleno en sesión de 7 de febrero de 2022 y publicadas en el BOP de Girona de 4 de marzo de 2022, con las siguientes consideraciones:

- a) Las referencias que las bases hacen al curso 2021/2022 se entenderán hechas al curso 2022/2023
- b) Aplicación presupuestaria: el gasto se imputará a la aplicación presupuestaria 2023/3200/48001

Segundo.- El plazo para presentar la solicitud será de diez días hábiles a contar des del siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Girona.

Tercero.- La cuantía de las subvenciones se consignará en la aplicación presupuestaria 2023-3200-48001 con una dotación total máxima de 5.300,00 euros.

Cuarto.- Publicar esta resolución, completándola con la información esencial recogida en las bases, en el BOP de Girona y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones así como en la sede electrónica del Ayuntamiento."

Veïnat de Palol, 3 – 17843 **PALOL DE REVARDIT**

Tel. 972 59 44 48

ajuntament@palol.cat



DOCUMENT Convocatòria	ÒRGAN SERVEIS GENERALS SECRETARIA	EXPEDIENT X2023000147
Codi Segur de Verificació: e3e6525f-14d6-4a2a-a4f0-d8a1a62d9d3f Origen: Administració Identificador document original: ES_L01081000_2023_2488740 Data d'impressió: 19/09/2023 10:30:08 Pàgina 2 de 2		SIGNATURES 1.- Javier Santos García (TCAT) (Secretari - Interventor), 19/09/2023 10:25



AJUNTAMENT
DE PALOL DE REVARDIT

El secretario interventor

Javier Santos García

Palol de Revardit,

Veïnat de Palol, 3 – 17843 **PALOL DE REVARDIT**

Tel. 972 59 44 48

ajuntament@palol.cat